

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6473 *INVERSIONES GUIPAN, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBENTE) Y LOS NAVARILLOS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El socio único de "Inversiones Guipan, sociedad limitada" con domicilio social en calle María de Molina, 10, 28006 Madrid y el socio único de "Los Navarillos, sociedad limitada", con domicilio social en Candeleda (Ávila), Finca Los Navarillos, Pasaje del Horco, sin número, han acordado el día 23 de noviembre su fusión, mediante la absorción por "Inversiones Guipan, sociedad limitada" de las sociedad "Los Navarillos, sociedad limitada", con adquisición por la absorbente de todo el patrimonio de la absorbida.

Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbida se extinguirá mediante la disolución sin liquidación, y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, todo ello en los términos del proyecto común de fusión suscrito el día 9 de octubre de 2024, por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión.

No se producirá un aumento de capital en la sociedad absorbente, dado que "Inversiones Guipan, sociedad limitada" es titular de todas las participaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se someterá al régimen fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 28 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio.

Madrid, 24 de noviembre de 2024.- El administrador único de Inversiones Guipan, sociedad limitada y administrador solidario de Los Navarillos, sociedad limitada, Antonio Pan de Soraluce Muguero.

ID: A240054141-1